

01

PROGRAMA DE ACCIÓN

1. Luchar para que el pueblo, en uso de derecho que en todo tiempo le otorga el artículo 39 de la Constitución, sustituya la actual estructura económica, política y social de México por otra en que la sociedad se estructure sobre bases de equidad y de justicia, sin discriminaciones ni privilegios.
2. Luchar en favor de un modelo de desarrollo nacional sustentable, equitativo y democrático.
3. Promover formas positivas de inserción de la Ciudad de México en la nueva economía global, que eviten sus efectos segmentadores y fortalezcan efectos favorables de la glocalización.
4. Luchar por una política económica nacional, y su correspondiente a nivel del Distrito Federal, en la que se supere la disyuntiva entre economía interna y economía exportadora, mediante la reconstitución de cadenas productivas, la articulación entre empresas de distintos niveles y tamaños, y generando fuerzas de arrastre internas que impidan la volatilidad del crecimiento y la dependencia respecto del comportamiento de corto plazo de los mercados externos.
5. Luchar para que el Distrito Federal aproveche sus ventajas competitivas y transite hacia un modelo de desarrollo económico basado en el conocimiento y la alta tecnología.
6. Luchar porque las principales empresas nacionalizadas como las de Ferrocarriles, Industria Eléctrica y Petróleos Mexicanos sirvan y beneficien al pueblo, su verdadero propietario, y no a las empresas a las que subsidian sin que el pueblo obtenga beneficio de ello.
7. Luchar para que se elabore un Plan Nacional de Energéticos que contemple el uso racional del petróleo, del gas, del carbón y

del uranio para desarrollar la industria nacional y evitar que se exporten ilimitadamente.

8. Luchar para que se nacionalice la industria alimentaria y el comercio de alimentos, para controlar y reducir los precios a fin de que los productos alimenticios lleguen en forma sana, abundante y barata a las masas populares.
9. Luchar para que los ingresos públicos se inviertan en la industrialización del país, así como en obras y servicios de mayor interés social, eliminando aquellos de carácter suntuario o superfluo para la comunidad.
10. Luchar para que se implante una política fiscal progresiva, que haga depender crecientemente los ingresos del Estado del aumento de impuestos directos que graven las utilidades de los sectores sociales cuyos niveles de vida son más altos y que aplique la tasa Tobin al capital especulativo.
11. Luchar para que se establezca un sistema de regulación de cambios y de envíos de capital fuera del país.
12. Luchar para que la inversión extranjera directa que se realiza en México se dirija a la creación de empleos bien remunerados y a la promoción del desarrollo nacional.
13. Promover formas eficientes de apoyo a las acciones de transformación interna de las empresas, destinadas a incrementar su productividad y competitividad y, por ende, la capacidad competitiva de la Nación.
14. Impulsar una cultura empresarial moderna que considere a las empresas como operadoras en favor de la sociedad, generando en ellas responsabilidad comunitaria para que, además de producir bienes y servicios, busquen el bienestar de sus trabajadores como parte de sus funciones rutinarias.

15. Promover el desarrollo de acciones afirmativas en las políticas públicas, que permitan superar los factores reales que impiden a comunidades y grupos marginados su plena y equitativa incorporación al desarrollo nacional y del Distrito Federal.
16. Luchar por conquistar la escala móvil de salarios para todos los trabajadores sin excepción, para que se establezca la automática elevación de los mismos ante el alza de los precios.
17. Luchar porque el gobierno garantice el derecho al trabajo mediante el seguro del desempleo.
18. Luchar para que desaparezca el apartado "B" del artículo 123 y todos los trabajadores queden incluidos en lo que ahora es el apartado "A".
19. Luchar para que el sistema educativo tenga una orientación nacionalista, científica y democrática, que forme en los educandos una conciencia de los intereses y problemas del pueblo mexicano, así como un espíritu de fraternidad hacia los pueblos del mundo y de manera especial hacia los pueblos latinoamericanos.
20. Luchar por hacer efectiva la libertad ideológica y de opinión, así como el espíritu crítico que debe caracterizar el ambiente en que se desarrolla toda la enseñanza.
21. Luchar para que se fortalezcan los centros de investigación científica y tecnológica y para que se estimule, proteja y respete la personalidad y los derechos del trabajador de la ciencia en todos los aspectos.
22. Luchar porque se incremente y respete la función crítica de las universidades e institutos de enseñanza superior y para que se eleven sus niveles académicos.
23. Pugnar porque se adopten las medidas necesarias para que los centros educativos logren contribuir a escolarizar de forma

solidaria y equivalente a alumnos con necesidades educativas especiales o procedentes de minorías étnicas y culturales.

24. Luchar porque se imparta educación sexual en todos sus niveles, escolar y extraescolar.
25. Luchar por la abolición de toda ley que resulte opresiva para la mujer.
26. Luchar para que la mujer mexicana disfrute efectivamente de sus derechos constitucionales y participe en el trabajo, en la vida cívica, cultural y política del país en igualdad de condiciones que los varones.
27. Luchar para que se creen guarderías infantiles gratuitas y eficientes que garanticen a las madres trabajadoras buen cuidado y educación eficiente de sus infantes.
28. Luchar por la organización de las amas de casa en defensa del presupuesto familiar.
29. Pugnar para que se industrialice y socialice el trabajo doméstico, especialmente en lo que respecta a servicios de lavandería y cocina económica, de manera que no estén sólo al alcance de unos cuantos privilegiados, sino de toda la población trabajadora.
30. Combatir la hegemonía masculina sobre la mujer en todas sus manifestaciones y promover una cultura de equidad entre los géneros.
31. Luchar por la despenalización del aborto.
32. Defender el derecho inalienable que tiene la mujer para concebir en forma libre, voluntaria, consciente y responsable.
33. Luchar porque se promulgue una ley inquilinaria que reduzca las actuales rentas elevadas, evite la especulación inmobiliaria y

promueva la construcción de espacios habitacionales confortables y saludables para alquiler.

34. Luchar porque las colonias populares sean dotadas de servicios urbanos tales como agua, luz, drenaje, escuelas, transporte, centros de salud, áreas verdes, que satisfagan las necesidades de los colonos y respeten el interés general de la sociedad de impedir el crecimiento de la mancha urbana en detrimento de las áreas de conservación ecológica.
35. Luchar para que el Estado use las facultades que le concede la Constitución para expropiar los terrenos ocupados por los colonos y entregarlos a éstos, no permitiendo que haya fraccionadores que especulen con los terrenos.
36. Luchar en favor del reconocimiento social y empresarial de la preservación, rescate y restauración de los ecosistemas como un factor económico estratégico y como obligación transgeneracional de todos los mexicanos.
37. Combatir con energía toda agresión al medio ambiente, la sobreexplotación de los recursos naturales no renovables y las prácticas destructoras de la capacidad de renovación de los recursos renovables.